



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Colonia Regina Paccini de Alvear (hoy Villa Regina), llamada así en homenaje a la esposa del entonces Presidente de la Nación Don Marcelo Torcuato de Alvear, nació un 7 de noviembre de 1924, integrada por 400 familias de inmigrantes casi en su totalidad italianos que, después de la Primera Guerra Mundial, vinieron a América deseosas de forjar un futuro de paz, trabajo y prosperidad, gracias a un convenio entre Italia y Argentina, a través de la C.I.A.C. (Compañía Italo-Argentina de Colonización) y a su fundador, el Ing. Felipe Bonoli.

En el año 1928, con la llegada del primer Párroco a la Colonia Regina, Padre Marcelo Pío Jardín, y su relación con las familias Rotter y Andreussi, provenientes de Údine (su provincia italiana natal), comenzó a gestarse un grupo de músicos teniendo como entusiasta precursor al Sr. Eduardo Andreussi, que poseía conocimientos musicales y bandísticos de su país de origen. Había colonos que en Italia también habían integrado Bandas y tenían su propio instrumento.

Entre los años 1928 y 1930 se hizo realidad la Primera Banda de Música de la Colonia que luego de la ardua tarea en la chacra, a pie o a caballo, concurría a los ensayos que se llevaban a cabo en la humilde vivienda de alguno de ellos, a la luz de una vela. Además, el Maestro Andreussi empezó a seleccionar niños y jóvenes para enseñarles música e interpretación de distintos instrumentos, según las necesidades de la Banda.

En el año 1932 hizo su presentación oficial, teniendo como Director al Sr. Eduardo Andreussi. Desde 1932 a 1952 siempre estuvo al frente de la Banda y a pesar de las dificultades halladas en el camino, la actividad de la misma nunca se interrumpió y debemos destacar que siempre lo hicieron "ad honorem", movidos sólo por su entusiasmo y vocación musical.

El 31 de agosto de 1938, el presidente de la Comisión de Fomento, Emilio Bignami, decidió abonarle un sueldo de \$150 como Maestro de la escuela Municipal de Música.

Nómina de los Primeros Integrantes de la Banda de Música de la Colonia Regina:

- Director: Eduardo Andreussi.
- Trombón: Andrés Zenni.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Trompetas: Romeo Benedetti, Juan Rotter, Eduardo Andreussi.
- Corneta: Ezio Rozza.
- Bombardino: Amelio Dónolo, José Rozza.
- Bajo: Antonio Rozza.
- Bombo: Alfredo Alippi.
- Genis: Guido Angeli, Luis Zanotti Fragonara, Aquiles Trettel, Rino Rotter.

En 1934, Andreussi regresó por un año a Italia, dejando al frente de la Banda al Maestro Luis Tonini, quien además de brindar su experiencia, dio inicio al movimiento musical en las escuelas del momento.

En 1940, se sumó Mario Caverzán, quien merece un recuerdo especial, ya que además de ser integrante fue entusiasta sostenedor, tanto en el aspecto anímico como en el económico.

Durante el período de 1952 a 1970, Andreussi, por razones de salud, cedió la Dirección al Sr. Hugo Raise, integrante de la misma. Durante ese período, muchos músicos conocidos se incorporaron; entre ellos podemos mencionar a: Celestino Curruqueo, Rafael Fioretti, Alfonso Vertúa, Jerónimo Rigoni, Ezio Zóttele, Bruno y Julio Bavarexco, Néstor Irigoín, Renato Zoratti, Juan y Enzo Sapienza, Edy Zanatta, Romeo Benedetti, Mario Caverzán, Picchio, Benito Berettera, Eduardo Rizzi y los Sres. Gianolli (padre e hijo Bautista).

En 1970, ante el regreso a Italia del Sr. Raise, retomó la dirección el Sr. Andreussi, quien en 1971 resignó definitivamente la Dirección, proponiendo (con el acuerdo del resto de los integrantes) como nuevo Director a Romandino Grossa, quien aceptó y a su vez formó la Escuela de Música, con una concurrencia de 60 niños y jóvenes, lo que permitió la incorporación de nuevos elementos.

En 1991, la Banda continuó cosechando las semillas sembradas en 1928, contando entre sus filas 16 integrantes: Néstor Irigoín, Bruno Bavaresco, Domingo Bavaresco, Luis Mansilla, Juan Carlos Cardini, Valerio Tassile, Bautista Gianolli, Celestino Curruqueo, Renato Zoratti, Luis Moschini, Atilio Stelzer, José Lauquen, Mario Lauquen, Marcelo Barra, Venancio Sacks, Benito



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Berettera. Por razones de estudio dejaron momentáneamente Atilio Caverzán, Mauricio Tassile, Roberto Mainetti, Jerónimo Gallo y Héctor Cardoso.

Tras el fallecimiento de Grossi, el 31 de mayo de 1992, la Banda Municipal siguió desarrollando su labor cultural, educativa y social, presentándose en todos los Actos Patrios de la ciudad y en otras localidades de la provincia de Río Negro y del país.

Durante los últimos 15 años, el Profesor Daniel Vertúa (contratado por la Municipalidad de Villa Regina como Director de la Banda), llevó adelante un programa de incorporación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la Escuela de Banda que, paulatinamente y de acuerdo a sus capacidades, va incorporando a la Banda Municipal. Actualmente, asisten 58 alumnos, y se incorporó al Profesor Gregorio Nieves como ayudante, contratado también por el Municipio.

El 21 de noviembre de 2016, la Banda Municipal "Romandino Grossi", cumplió 84 años de existencia. En esta impecable trayectoria, ha ganado el afecto, la admiración y el apoyo incondicional de la comunidad reginense, ya que la música une, capta voluntades y no entiende de mezquindades y egoísmo. Además, debemos destacar en este aspecto, la continuidad de músicos que, a través de cincuenta años, la han integrado y aún continúan brindando sus servicios, considerándola "su segunda familia", como los hermanos Bavarsco y Renato Zoratti.

En el aspecto "Cultural-Educativo" su labor es constante. Con el apoyo de la Municipalidad, a través de la Dirección de Cultura y la Escuela Municipal de Arte, se les brinda la posibilidad de elevar su nivel incorporando nuevos músicos, proveyendo del material y los insumos necesarios para desarrollar sus objetivos sin dificultades, extendiendo su labor a los barrios y a las escuelas, a través de los Conciertos Didácticos.

Por ello:

Autora: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social el Aniversario n° 84 de la Banda Municipal "Romandino Grossi" de la localidad de Villa Regina, Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.